G.D.O.C. N° 873/2023

Asunción, 23 de junio del 2023.

Señor(es)

MECANIC CENTER de Victor Rolando López Vazquez
Teléfono: 381303
mecaniccenter2021@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 2/2023 para el **"SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" ID N° 428.105.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 2 Acta 41 de fecha 22 de junio del 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **ITV S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones * División de Contrataciones *

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Menores
JAES
☎ **419 1578**
☎ 419 1909
✉ **carolinaauada@bnf.gov.py**
✉ carlalezcano@bnf.gov.py

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: viernes, 23 de junio de 2023 15:26
Para: 'mecaniccenter2021@gmail.com'
Asunto: NOTA DE COMUNICACIÓN - SERVICIO DEINSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR
Datos adjuntos: 2-41 Adjudicación - SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR - OFERENTE.pdf; NOTA DE COMUNICACIÓN - MECANIC CENTER.pdf; CEO - INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR.pdf

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF SBE CD Nº 2/2023 para el **"SERVICIO DEINSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" ID Nº 428.105.**
Al respecto, comunicamos que por **Resolución Nº 2 Acta 41 de fecha 22 de junio del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **ITV S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.
Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.
Saludos cordiales

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo - División de Contrataciones
(021) 419 1795

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: mecaniccenter2021@gmail.com
Enviado el: viernes, 23 de junio de 2023 15:26
Asunto: Retransmitido: NOTA DE COMUNICACIÓN - SERVICIO DEINSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

mecaniccenter2021@gmail.com (mecaniccenter2021@gmail.com)

Asunto: NOTA DE COMUNICACIÓN - SERVICIO DEINSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: MECANIC CENTER <mecaniccenter2021@gmail.com>
Enviado el: viernes, 23 de junio de 2023 15:30
Para: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Asunto: Re: NOTA DE COMUNICACIÓN - SERVICIO DEINSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Recibido, muchas gracias.

Enrique Vargas
Administrador

MecanicCenter
Calle Rca. de Colombia N°35 casi Avda. Mcal. Estigarribia - Fdo. de la Mora - Zona Norte - Py.
0981-69-30-90

El vie, 23 jun 2023 a las 15:26, Jorge Ariel Escobar Sanabria (<jorgeescobar@bnf.gov.py>) escribió:

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF SBE CD Nº 2/2023 para el **"SERVICIO DEINSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" ID Nº 428.105.**

Al respecto, comunicamos que por **Resolución Nº 2 Acta 41 de fecha 22 de junio del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **ITV S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Saludos cordiales

Atentamente,

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 872/2023

Asunción, 23 de junio del 2023.

Señor(es)

ROBERTO PALERMO MARTIN S.A.
Teléfono: 021/558-237
robertopalermo.s.a@hotmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 2/2023 para el **"SERVICIO DEINSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" ID Nº 428.105.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 2 Acta 41 de fecha 22 de junio del 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **ITV S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: viernes, 23 de junio de 2023 15:23
Para: 'robertopalermo.s.a@hotmail.com'
Asunto: NOTA DE COMUNICACIÓN - SERVICIO DEINSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR
Datos adjuntos: NOTA DE COMUNICACIÓN - ROBERTO PALERMO.pdf; 2-41 Adjudicación - SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR - OFERENTE.pdf; CEO - INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR.pdf

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF SBE CD Nº 2/2023 para el **"SERVICIO DEINSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" ID Nº 428.105.**
Al respecto, comunicamos que por **Resolución Nº 2 Acta 41 de fecha 22 de junio del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **ITV S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.
Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.
Saludos cordiales

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo - División de Contrataciones
(021) 419 1795

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: robertopalermo.s.a@hotmail.com
Enviado el: viernes, 23 de junio de 2023 15:23
Asunto: Retransmitido: NOTA DE COMUNICACIÓN - SERVICIO DEINSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

robertopalermo.s.a@hotmail.com (robertopalermo.s.a@hotmail.com)

Asunto: NOTA DE COMUNICACIÓN - SERVICIO DEINSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 871/2023

Asunción, 23 de junio del 2022.

Señor(es)

ITV S.A.
Teléfono: 673335 – 675170
info@ivesurparaguay.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE N° 2/2023, para el **"SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" ID N° 428.105.**

Al respecto; le comunicamos que por Resolución N° 2 acta 41 de fecha 22 de junio del 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	78180101-026	Servicio de inspección técnica vehicular a la flota de vehículos del Banco Nacional de Fomento (Automóviles y Camionetas hasta 2,5 ton.).	Unidad	EVENTO	1	75.000.000	150.000.000	323.650	323.650
2	78180101-026	Servicio de inspección técnica vehicular a la flota de vehículos del Banco Nacional de Fomento (Camionetas hasta 3,5 ton.).	Unidad	EVENTO	1	75.000.000	150.000.000	431.550	431.550
3	78180101-026	Servicio de inspección técnica vehicular a la flota de vehículos del Banco Nacional de Fomento. Vehículos de carga y blindados (Transportador de caudales). (Camionetas hasta 5 ton.).	Unidad	EVENTO	1	75.000.000	150.000.000	593.400	593.400
Precio Total: Guaraníes un millón trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)----------									**1.348.600**

MONTO MÍNIMO	Gs. 75.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 150.000.000

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones * División de Contrataciones

Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones ☎ 419 1578 ✉ carolinaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1909 ✉ carlalezcano@bnf.gov.py
JAES

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato. Igualmente, hacemos mención de la Resolución DNCP N° 3917/2016 por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Se solicita dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: "*Los proveedores adjudicados deberán habilitar una cuenta en el Banco Nacional de Fomento, a fin de realizar la acreditación del pago correspondiente y así agilizar el proceso de liquidación de cancelación de obligaciones del Banco, para el efecto serán exonerados los requisitos de mantenimiento de Cajas de Ahorros, consistente en el depósito inicial y saldo promedio mínimo requerido; además deberán presentar documentos requeridos por la SEPRELAD según el Artículo 33 de la Resolución 70/2019 política de Conozca a su proveedor formulario Anexo 2 Perfil del cliente. Así mismo, se deberá adjuntar al legajo documentario copia de la nota de notificación de adjudicación emitida por la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones*".

f) **Artículo 33°. - Conocimiento de proveedores:**

a. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
b. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
c. Dirección de la oficina o local principal.
d. Años de experiencia en el mercado.
e. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
f. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
g. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: viernes, 23 de junio de 2023 15:17
Para: 'info@ivesurparaguay.com'
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR
Datos adjuntos: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.pdf; 2-41 Adjudicación - SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR - OFERENTE.pdf; CEO - INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR.pdf

Buenas Tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 2/2023, para el **"SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" ID N° 428.105.**

Al respecto; le comunicamos que por **Resolución Nº 2 acta 41 de fecha 22 de junio del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.

Saludos cordiales

Atentamente

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo - División de Contrataciones
(021) 419 1795

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: info@ivesurparaguay.com
Enviado el: viernes, 23 de junio de 2023 15:17
Asunto: Retransmitido: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@ivesurparaguay.com (info@ivesurparaguay.com)

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: mgaray@ivesurparaguay.com
Enviado el: viernes, 23 de junio de 2023 17:18
Para: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Asunto: Re: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Estimado Sr. Escobar:

Confirmo recepción del correo.

Atentamente,

Mirian Garay
Dpto.Administrativo
TV S.A.- Ivesur Paraguay

El 2023-06-23 15:16, Jorge Ariel Escobar Sanabria escribió:
> Buenas Tardes
>
> Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD
> SBE Nº 2/2023, para el "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" ID
> N° 428.105.
>
> Al respecto; le comunicamos que por Resolución Nº 2 acta 41 de fecha
> 22 de junio del 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento
> resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.
>
> Saludos cordiales
>
> Atentamente
>
> La información contenida en esta comunicación está destinada
> únicamente para el uso de la persona o entidad a quien está dirigida y
> otras personas autorizadas para recibirla. Puede contener información
> confidencial o legalmente privilegiada. Si usted no es el destinatario
> previsto, se le notifica que cualquier divulgación, copia,
> distribución o cualquier acción basada en el contenido de esta
> información está estrictamente prohibida y puede ser ilegal. Si ha
> recibido esta comunicación por error, notifíquenos de inmediato
> respondiendo a este correo electrónico y luego elimínelo de su
> sistema. BANCO NACIONAL DE FOMENTO no es responsable de la correcta y
> completa transmisión de la información contenida en esta comunicación
> ni de cualquier retraso en su recepción.